

Cuadernos de **Relaciones Laborales**

ISSN: 1131-8635

http://dx.doi.org/10.5209/rev_CRLA.2016.v34.n1.52702EDICIONES
COMPLUTENSE

Zárate Rivero, B. (2015). *La tutela de la dependencia en el ordenamiento jurídico español. Principios constitucionales y desarrollo normativo*. Thomson Reuters-Aranzadi. Cizur Menor.

La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAP) surgió de la necesidad de dotar de un sistema unificado de atención a los ciudadanos españoles en situación de dependencia. Sin embargo, la implantación de la ley se vio lastrada por una serie de problemas, como los conflictos de competencias entre el Estado y las autonomías, intrínsecos a la misma ley, la crisis económica o la focalización de la asistencia hacia las ayudas económicas, en detrimento de los otros servicios del catálogo ofrecido por la LAP.

Puesto que este año se completaba el sistema de la LAP y se cumplía el noveno año de su promulgación, este libro de la Dra. Belén Zárate, Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Directora del Departamento de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de UIC Barcelona (Universitat Internacional de Catalunya), llega en un momento muy oportuno para hacer balance de dicha ley. Este balance es precisamente lo que la autora hace a lo largo de las 408 páginas de esta obra, que aparece dentro de las líneas de investigación de la Cátedra IsFamily Santander de UIC Barcelona, dedicada a la solidaridad familiar intergeneracional.

Ya en su prólogo, por la Dra. Montserrat Gas, Directora de la Cátedra IsFamily Santander y del Instituto de Estudios Superiores de la Familia de UIC Barcelona, se señala cómo dicha ley no tiene en cuenta en algunos puntos la naturaleza del fenómeno de la dependencia ni la singularidad del derecho social, donde se ha enmarcado la LAP. Además, siendo la familia la principal cuidadora, no aparece como sujeto de ninguna prestación ni se considera una mejor protección de la misma.

Como ya se ha señalado, el libro que comentamos tiene carácter de balance, pero, a la vez, se busca profundizar en los conceptos básicos que aparecen en la LAP (capítulo I) —señalando también incoherencias terminológicas— y en sus principios constitucionales, especialmente la problemática de basarse en el artículo 149.1.1 CE (capítulos IV y VI). Se realiza un estudio de la protección de la dependencia y de la normativa social en general en el periodo anterior a la Constitución de 1978 (capítulo II) y del desarrollo de la Seguridad Social y de los mecanismos de protección y promoción de la salud en España (capítulo IV). También se presta una atención pormenorizada a los sujetos de protección (capítulos III y V) —las familias, los menores, los discapacitados, las personas mayores— y a los distintos agentes que acuden a prestar esa protección: poderes públicos, cuidadores, informales y formales, la sociedad en general (capítulo V).

La problemática financiación del sistema contemplado por esta ley, su implantación escalonada y los conflictos con los gobiernos autonómicos, así como

la deseable revisión del papel de las familias de las personas en situación de dependencia también se estudian en profundidad (capítulos VI y VII).

Dentro del género de literatura especializada, el estilo de esta obra intenta alejarse del excesivo tecnicismo y logra hacerse accesible a un público más amplio sin abandonar el rigor necesario.

Rita Cavallotti
Universitat Internacional de Catalunya
rcavallotti@uic.es